

Sesión Ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Humanidades

Asisten a la reunión: María Alejo Armijo, Blasina Cantizano Márquez, Gloria Espinosa Spínola, Mónica Fernández Amador, Elisabeth Fernández Martín, Ana Ferrer Cañizares, José Francisco Fernández Sánchez, Manuel Linares Titos, Emilia Martos Contreras, Susana Ridaó Rodrigo, Óscar Rodríguez Barreira, María de la Paz Román Díaz, Isabel Navas Ocaña y Nuria del Mar Torres López.

Excusan su ausencia: Carmen María Bretones Callejas, María Enriqueta Cortés de los Ríos, Rocío Muñoz García, Pablo Pumares Fernández y Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Decano)

A las 10:00 horas del día 24 de marzo de 2025 se inicia la reunión, de forma híbrida, en la Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Humanidades, para tratar los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

- 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Revisión del Anexo 2025 del Manual de Calidad.**
- 3. Elaboración y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Calidad 2025.**
- 4. Aprobación, en su caso, de nuevas ediciones de documentación del SGC.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

- 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

- 2. Revisión del Anexo 2025 del Manual de Calidad.**

La Vicedecana de Calidad da paso a Manuel Linares para que exponga el Anexo 2025 del Manual de Calidad. No hay ningún cambio, dado que el año 2025 es un año de transición porque se va a aprobar el plan estratégico de la UAL y es un año de reflexión para que la Facultad de Humanidades retome y modifique el análisis DAFO de cara a la nueva estrategia de la UAL.

Manolo propone que no se toquen los objetivos estratégicos al ser un año de transición. Sí que en el ámbito de orientación y comunicación hay que actualizar y eliminar algunos de los objetivos propuestos hasta ahora. En lo que respecta al plan de orientación, hay que recoger el Plan de Orientación que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno y adaptarlo a la Facultad. Se propone que estos aspectos se traten después de Semana Santa.

Se aprueba por asentimiento.

- 3. Elaboración y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Calidad 2025.**

Manolo Linares habla sobre la nueva acción propuesta desde el Decanato acerca del plurilingüismo y nuevos convenios de movilidad.

De cara al 2026, habría que cerrar o reformular algunas de las acciones que llevan activas desde varios años. Se menciona también la necesidad de crear un grupo de trabajo para el Plan Estratégico de la Facultad, así como el Plan de Comunicación y Orientación, con la aprobación del Plan de Orientación del Consejo de Gobierno.

Tras explicar el PAC 2025, se aprueba por asentimiento.

- 4. Aprobación, en su caso, de nuevas ediciones de documentación del SGC.**

Manolo comenta que ha habido varios cambios en el Manual de Calidad y presenta la versión 4. Con un nuevo mapa de procesos, manual de procedimientos, sobre la gestión de la documentación y de los recursos materiales y servicios, así como de la gestión del PTGAS y PDI, de cara a la auditoría interna. Nuevos documentos como el procedimiento de calidad de los títulos, los perfiles de ingreso, planificación y desarrollo de la enseñanza, entre otros.

Manolo comenta uno de ellos con más detenimiento y es el que hace referencia a la Recogida de necesidades, expectativas y satisfacción, en lo referente a los grupos de mejora (focales) que se plantea unas plantillas a seguir para sistematizar la información de cara a la Agencia, incluyendo un nuevo grupo focal referente a los empleadores. Manolo propone que desde el Decanato o desde el coordinador del título, se vaya poniendo en marcha. Especialmente, le corresponde al Decanato abordar el tema de los grupos de mejora para los empleadores, ya que es más complicado.

5. Ruegos y preguntas.

María de la Paz pregunta que cómo se puede contactar con los empleados. Manolo propone que, a nivel de título, y de cara a los egresados y empleadores, que se haga de forma alterna, a través de un *Google Form*, *Meet*... También se comenta la necesidad de que los alumnos estén dados de alta en el Programa de Antiguos Alumnos que lo lleva Rosa Maravilla de la Fundación Universidad de Almería. También se comenta que desde el Decanato también hay una base de datos de los estudiantes.

Se propone desde el Decanato pedirle a Rosa Maravilla que se pase por el último curso del grado para que se den de alta. Para el tema de las empresas, se aborda desde el Decanato, para saber dónde están situados laboralmente los estudiantes, aunque es un procedimiento difícil, pero que se abordará paulatinamente.

Elisabeth comenta sobre las prácticas extracurriculares y que se puede consultar a la Fundación el nombre de las empresas para tener el contacto. En lo que respecta a las extracurriculares, Manolo comparte que es más complejo.

No habiendo más ruegos ni preguntas, la Vicedecana despide y cierra la sesión siendo las 12:00.

En Almería, a 24 de marzo de 2025.

La Vicedecana de Calidad, Estudiantes y Prácticas, como secretaria de la Comisión,

María Alejo Armijo